



ABAPRA
ASOCIACIÓN DE BANCOS PÚBLICOS Y
PRIVADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



ABE
Asociación de la
Banca Especializada



ADEBA
Asociación de
Bancos Argentinos

INGRESOS BRUTOS Y ALTAS TASAS MUNICIPALES LIMITAN EL ACCESO A LOS SERVICIOS FINANCIEROS

La alta carga de impuestos distorsivos que soporta la actividad financiera es uno de los elementos que explican, pese al repunte observado en el último año, el bajo y decreciente nivel de préstamos/PBI que muestra nuestra economía los últimos 25 años. Se destacan, entre otras cargas impositivas, los impuestos a los Ingresos Brutos (IIBB) provinciales y las tasas municipales exorbitantes en muchos municipios. A nivel nacional, desde 2001 existe el denominado Impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios.

Las Asociaciones de bancos desde hace tiempo han expuesto este problema a través de la difusión de notas y estudios técnicos, así como mediante planteos administrativos y judiciales.

Actualmente, tanto las tasas de IIBB provinciales como ciertas tasas municipales, se encuentran en niveles récord como consecuencia de los aumentos observados en los últimos tiempos y constituyen una seria limitante para la expansión del crédito y la sustentabilidad de la presencia de las sucursales bancarias.

Las personas y empresas tomadoras de crédito y usuarios de los servicios financieros son las que sufren las consecuencias de la alta presión impositiva. Es paradójico que sean las jurisdicciones provinciales y municipales las que dificulten el acceso y encarezcan los servicios financieros a sus vecinos.

Desde las Asociaciones exhortamos a los gobiernos provinciales y municipales a que lleven adelante medidas que estimulen el financiamiento de la producción y la generación de empleo en la Argentina, basados en impuestos razonables y no distorsivos.

27 de enero, 2025